UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Internacionalización

Ayudas para la realización de cursos preparatorios de idioma para estudiantes de movilidad internacional de grado

Convocatoria

Ayudas para la realización de cursos preparatorios de idioma para estudiantes de Grado seleccionados para realizar una estancia de movilidad internacional en el curso 2026/2027.

Dirigida a: estudiantes de la Universidad de Granada con una plaza de movilidad internacional aceptada en la «Convocatoria de movilidad internacional de estudiantes de grado. Curso 2026/2027».

Objeto: ayudas destinadas a financiar el 70% del precio total de matrícula de un curso de nivel inicial, impartido por el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada, dirigido a estudiantes con una plaza de movilidad internacional aceptada en la «Convocatoria de movilidad internacional de estudiantes de grado. Curso 2026/2027» o en convocatorias de selección académica de títulos dobles, múltiples o conjuntos internacionales con movilidad internacional física prevista en el curso 2026/2027. Las personas seleccionadas deberán abonar el 30% restante del precio total de la matrícula del curso adjudicado.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Plazo de presentación de solicitudes:	desde el 14 hasta el 27 de mayo 2026.
Resolución provisional:	29 de mayo de 2026.
Plazo de presentación de alegaciones:	hasta el 15 de junio de 2026.
Resolución definitiva:	17 de junio de 2026.

Las condiciones de los cursos convocados serán las siguientes:

- Idiomas elegibles: alemán, francés, italiano y portugués. El idioma solicitado deberá coincidir con la lengua oficial o de instrucción de la universidad de destino en la que la persona solicitante tenga plaza aceptada.
- Nivel: inicial.
- Modalidad: virtual.
- Duración: 30 horas (clases de 150 minutos).
- Nº de estudiantes por grupo: mín. 7 / máx. 15.
- Precio total del curso: 207 € (la ayuda convocada corresponde al 70% de este total)
- Fecha de realización: cursos mensuales en julio, agosto y septiembre (solo en el caso del italiano) de 2026.

- Convocatoria - texto completo en pdf.

- Anexo I: formulario de solicitud

Presentación de solicitud:

Las solicitudes se presentarán a través del procedimiento «Movilidad internacional: Solicitud de plaza/ayuda en el marco de convocatorias del Vicerrectorado de Internacionalización» de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (http://sl.ugr.es/0cJM), acompañada del formulario de solicitud adjunto a la presente convocatoria. En el caso del estudiantado de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales, deberán presentar además la «Credencial de estudiante» que acredite su condición.

Resolución de dudas:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales: iro@ugr.es

Resolución provisional

Relación provisional de selección de la convocatoria de ayudas para la realización de cursos preparatorios de idioma para estudiantes de movilidad internacional de grado, curso 2026/2027

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar los siguientes listados de solicitudes seleccionadas, suplentes y pendientes de subsanación.

Acceso a la Resolución provisional en pdf

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones** dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales a través del procedimiento de «Solicitud genérica» de la Sede Electrónica hasta el día **15 de junio de 2026**

La presente Resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la comunicación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.

Resolución definitiva

Relación definitiva de selección de la convocatoria de ayudas para la realización de cursos preparatorios de idioma para estudiantes de movilidad internacional de grado, curso 2026/2027

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, tramitadas las recibidas, se resuelve publicar los siguientes listados de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas.

Acceso a la Resolución definitiva en pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Las personas seleccionadas deberán estar atentas a las instrucciones facilitadas por el Centro de Lenguas modernas sobre la formalización de la matrícula. Una vez gestionadas, el CLM procederá a la organización de los distintos grupos y horarios de impartición de los cursos.

La presente Resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la comunicación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.

Copyright© 2026 Universidad de Granada